

Desde la Seremi de Educación iniciaron un trabajo de reflexión con las comunidades educativas afectadas, y se espera avanzar con el plan para abordar la violencia escolar en la comuna.

Por Karlyng Silva Leal
karlyng.silva@diarioelsur.cl

Como autores de homicidio calificado fueron formalizados dos menores de edad, a quienes se les imputa su responsabilidad por la muerte de Jeremy Venegas, un estudiante de 17 años que fue atacado con un arma cortopunzante en las cercanías de su liceo el viernes pasado en Lota. Mientras se desarrollaba este proceso judicial, familiares, amigos, compañeros y profesores despidieron a la joven víctima pasando por el frente del Liceo Carlos Cousiño y llevándolo hasta el cementerio local.

El subprefecto Mauro Gutiérrez Ibáñez, jefe de la Brigada de Homicidios Concepción, explicó que en el marco de la investigación se realizaron diferentes diligencias, tales como el levantamiento de cámaras, empadronamiento del lugar y la entrevista a testigos, con lo que se logra establecer la participación de un joven de 17 años de iniciales E.A.M.B, quien fue aprehendido el mismo viernes y cuya detención se amplió hasta ayer.

Además, se obtuvieron antecedentes respecto a B.A.B.S. de 16 años, quien habría provocado la muerte de la víctima. "Se entregaron los antecedentes al Ministerio Público, se obtiene la orden de detención y el sujeto es detenido en la comuna de Talcahuano, ya que posterior al hecho él se habría fugado y estaría escondido en la casa de familiares", agregó el subprefecto.

FORMALIZACIÓN

Según el Ministerio Público, cerca de las 13:40 horas del 19 de abril, E.A.M.B. y B.A.B.S. y la víctima se encontraban en calle Los Plátanos donde iniciaron una pelea. Aprovechando que eran un mayor número, E.A.M.B. que portaba un arma blanca y B.A.B.S. llevaba dos, propinaron al menos 15 cortes en distintas partes del cuerpo a la víctima huyendo luego del lugar. En tanto, el joven de 17



Ayer se realizó el funeral del joven de 17 años, donde su familia, amigos y comunidad educativa lo despidió en un recorrido por la comuna de Lota.

Ayer se realizó el funeral de la víctima, un joven de 17 años

Dos adolescentes son formalizados por homicidio calificado de estudiante lotino

años falleció en el lugar producto de la gravedad de las lesiones que generaron un trauma torácico complicado.

El fiscal de Coronel - Lota, Cristian Vega, explicó que tanto la víctima como los imputados portaban armas blancas. En este con-

texto ambos adolescentes fueron formalizados por homicidio calificado. El persecutor apeló a la existencia de alevosía en lo ocurrido, así como un posible ensañamiento debido a la gran cantidad de lesiones registradas en la cabeza y espalda de la víctima, quien finalmente fallece por una herida en la zona torácica con afectación pulmonar.

Si bien el Ministerio Público solicitó la internación provisoria para ambos adolescentes, el magistrado ordenó el ingreso al Centro de Internación Provisoria de Coronel solo a B.A.B.S. mientras que E.A.M.B. quedó sujeto a arresto do-

miliario. Se fijaron 5 meses de plazo para la indagatoria.

VIOLENCIA ESCOLAR

Hasta el miércoles estarán suspendidas las clases en los liceos Carlos Cousiño y Rosaura Santana Ríos, donde se realizarán jornadas de reflexión y trabajo con la comunidad educativa debido a que dos de los estudiantes involucrados en la riña con resultados fatales eran miembros de los establecimientos.

Para dirigir este trabajo, ayer el seremi (s) de Educación, Matías Aravena se reunió con el alcalde de Lota, Patricio Marchant, y re-

presentantes del Daem lotino, así se iniciaron las primeras acciones para atender las necesidades generadas al interior de las comunidades educativas afectadas.

"Hemos brindado a los establecimientos educativos algunas facilidades para poder intencionar espacios de reflexión, dentro de sus comunidades y así abordar esta situación con la mayor cantidad de herramientas posibles", indicó el seremi (s) agregando que se dispuso un equipo de la Seceduc para apoyar este trabajo.

Además, el jefe del Daem de Lota, Bernardo Olave, explicó que "este martes habrá una reunión con los centros de padres y apoderados con la participación de los directores de todos nuestros liceos y ahí vamos a abordar el rol que ellos deben jugar y de este modo seguir ejecutando las acciones que estamos relevando con la seremi de Educación".

Por su parte, la delegada regional, Daniela Dresdner, recordó que como el delito de violencia escolar ha sido priorizado por el Consejo Regional de Seguridad Pública, esperan que esta semana se inicien las coordinaciones para instalar un plan de acción, particularmente en la comuna de Lota, por lo que las medidas en particular serán decididas junto con las comunidades escolares.

15

heridas cortopunzantes presentaba el cuerpo de la víctima, por lo que la Fiscalía apunta a un ataque alevoso y ensañado

5

meses de plazo se fijaron para que la Fiscalía termine la indagatoria sobre la responsabilidad de los imputados

Hoy los centros de padres y apoderados de establecimientos escolares de Lota se reunirán con los directores para abordar el rol que deben cumplir en el proceso de reflexión de la comunidad educativa

● **A Convivir Se Aprende**

Lota fue integrada este año al plan A Convivir Se Aprende, donde se busca revisar aspectos conflictivos y generar planes de acción ante situaciones complejas.